

FIDEICOMISO FINANCIERO

ELEBAR XVII

Programa global de emisión de valores fiduciarios



Fiduciario Financiero, Organizador y Colocador

Banco de Valores S.A.

Agente de negociación, liquidación y compensación integral CNV N° 60.



Fiduciante, Fideicomisario, Administrador y Agente de Cobro

Santa Mónica S.A.

ORGANIZADORES



Banco de Valores S.A.



First Corporate Finance Advisors S.A.

AGENTES COLOCADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.



Banco Mariva S.A.



Adcap Securities Argentina S.A.



Provincia Bursátil S.A.



First Capital Markets S.A.



Banco de Valores S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Título	Elebar XVII
Fiduciante	Santa Mónica S.A.
Fiduciario Financiero, Organizador y Colocador	Banco de Valores S.A.
Calificadora de riesgo	FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo
Bienes fideicomitidos	Derechos de crédito contra los Tarjetahabientes con los cuales se hubiera celebrado el respectivo Contrato de Tarjeta, correspondientes a saldo de capital de y los intereses compensatorios que pudieran devengar o devengados sobre los mismos.
Moneda	Pesos
Listado y Negociación	Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Monto	V/N Total de \$ 7.096.904.000
Período de Difusión	Desde el día 14 de agosto de 2026 al 18 de agosto de 2026
Fecha de licitación	19 de agosto de 2026 de 10 hs a 16 hs
Fecha de liquidación	20 de agosto de 2026 (T+1)

ASPECTOS A CONSIDERAR

- **Resistencia a escenarios adversos:** Los distintos tramos (VDFA, VDFB y VDFC) pueden soportar caídas significativas en los flujos y en la tasa de prepago sin comprometer el repago al vencimiento. En particular, los VDFA son los más sólidos, seguidos por VDFB y luego VDFC. Las calificaciones reflejan esa capacidad de resistencia frente a escenarios de estrés en comparación con el escenario base.
- **Fortaleza crediticia de la estructura:** Los títulos cuentan con un buen nivel de respaldo inicial (sobrecolateralización), que aumenta al considerar el fondo de reserva. Además, la estructura es conservadora: los pagos se realizan de forma secuencial, existen criterios adecuados para seleccionar los créditos y hay mecanismos (gatillos) que frenan la compra de nuevos activos si el desempeño de la cartera empeora.

	Monto V/N	Amortización	Duration	Maturity (días)	Tasa Cupón	Calificación
VDFA (83,74%)	\$ 5.943.101.000,00	Primer servicio de interés será el día 15 de octubre de 2026, luego pagará los 15 de cada mes (interés mensual desde el primer servicio). Primer servicio de amortización de capital será el 15 de octubre de 2026 (Amortización mensual de capital de acuerdo con el cronograma teórico de pago de servicios).	4,97	329	Tamar + 100 bps (Mín. 25% - Máx. 45%)	A+1 sf(ARG)
VDFB (12,42%)	\$ 881.609.000,00	Mensual, una vez cancelados íntegramente los "VDFA"	13,16	452	Tamar + 200 bps (Mín. 26% - Máx. 46%)	BBB+ sf(ARG)
VDFC (3,84%)	\$ 272.194.000,00	Mensual, una vez cancelados íntegramente los "VDFB"	16,57	513	Tamar + 300 bps (Mín. 27% - Máx. 47%)	B sf(ARG)

CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA

Cuentas Cedidas	17.548
Valor Nominal	\$ 10.006.906.582
Valor Fideicomitado	\$ 10.006.906.582
Valor Nominal Promedio (x Cuenta)	\$ 570.259
Valor Fideicomitado Promedio (x Cuenta)	\$ 570.259
Vida Remanente (Promedio)	6,98x
Vida Remanente (Promedio Ponderado)	11,83x

ESQUEMA DE AMORTIZACIÓN

VDF A			VDF B			VDF C		
Mes	Amortización Mensual	Acumulado	Mes	Amortización Mensual	Acumulado	Mes	Amortización Mensual	Acumulado
1	16%	16%	1	10%	10%	1	10%	10%
2	15%	31%	2	35%	45%	2	90%	100%
3	13%	44%	3	35%	80%			
4	12%	56%	4	20%	100%			
5	11%	67%						
6	10%	77%						
7	8%	85%						
8	6%	91%						
9	5%	96%						
10	4%	100%						

El presente documento ha sido puesto a disposición del destinatario del presente en su carácter de interesado y potencial inversor solamente a modo ilustrativo. El interesado deberá, a los efectos de la suscripción de los valores fiduciarios, basarse en el suplemento de prospecto del fideicomiso financiero Elebar XVII cuya versión resumida se ha publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Bires -por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en particular en las consideraciones de riesgo para la inversión.